

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		038		Fecha: 2/06/2023		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 41 05 005 2020 00429		Ejecutivo		JAIRO HUMBERTO CUERVO		FULLER MANTENIMIENTO S.A		Auto de Trámite DECLARAR falata competencia- DECRETAR terminación- DECRETA levantamiento medidas- REMITIR a la Superintendencia de Sociedades- NOTIFICAR a la liquidadora		01/06/2023			
11001 41 05 005 2021 00471		Ejecutivo		AFP PORVENIR S.A.		EL SURTIDOR DE PINTURAS S.A.S.		Auto de Trámite RELEVAR de su nombramiento como curadora ad litem- NOMBRAR nuevo curador ad litem- COMUNÍQUESE por secretaría (término 5 días)		01/06/2023			
11001 41 05 005 2021 00477		Ejecutivo		AFP PORVENIR S.A.		PROSEVANDA SG-SST S.A.S.		Auto reconoce personería REVOCA poder anterior		01/06/2023			
11001 41 05 005 2021 00487		Ejecutivo		AFP PORVENIR S.A.		DYJ PRODUCCIONES MECANICAS S.A.S.		Auto modifica liquidación de crédito APRUEBA		01/06/2023			
11001 41 05 005 2022 00118		Ejecutivo		A.F.P PORVENIR S.A.		A M INSTALACIONES SAS		Auto modifica liquidación de crédito APRUEBA		01/06/2023			
11001 41 05 005 2022 00189		Ordinario		ANGELA MARICELY GARCIA DE CAICEDO		COLPENSIONES		Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 16 de junio de 2023 a las 9:00 AM- ACEPTA renuncia- REQUIERE- RECONOCE personería- por Secretaría OFICIAR a la UGPP		01/06/2023			
11001 41 05 005 2022 00195		Ejecutivo		A.F.P PORVENIR S.A.		CUNDIVIDRIOS SAS		Auto modifica liquidación de crédito APRUEBA		01/06/2023			
11001 41 05 005 2022 00295		Ejecutivo		A.F.P. PORVENIR S.A.		INNATA DE ORIGEN SAS		Auto modifica liquidación de crédito APRUEBA		01/06/2023			
11001 41 05 005 2022 00375		Ejecutivo		A.F.P. PORVENIR S.A.		KAPITAL SERVICES SAS		Auto ordena emplazamiento NOMBRAR curador ad litem- COMUNÍQUESE por secretaría (término 5 días)		01/06/2023			
11001 41 05 005 2022 00400		Ejecutivo		PROTECCION S.A		BEEF MASTER SAS		Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA notificar al demandado- RECONOCE personería adjetiva- DECRETA medidas		01/06/2023			
11001 41 05 005 2022 00486		Ejecutivo		ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A		AYP SOLUCIONES DE INGENIERIA DISEÑO Y MANTENIMIENTO SAS		Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA		01/06/2023			
11001 41 05 005 2022 00571		Ordinario		NATALIA STEFANIE ACOSTA QUIROGA		JAIRO DECIDEIRO RODRIGUEZ HERRERA		Auto decreta nulidad todo lo actuado desde auto admite- REQUERIR a la parte actora- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo		01/06/2023			

ESTADO No.		038		Fecha:		2/06/2023		Página:		2		
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.
11001 41 05 005 2023 00406		Ordinario		PEDRO JULIO TORRES PEDRAZA		AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA		Auto admite demanda RECONOCE personería- ORDENA notificar al demandado- INSTA a la parte demandada		01/06/2023		
11001 41 05 005 2023 00442		Ordinario		ADELFO GUAÑARITA COBO		ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES		Auto admite demanda RECONOCE personería- POR SECRETARÍA ordena notificar a COLPENSIONES y AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA		01/06/2023		
11001 41 05 005 2023 00445		Ordinario		ALEXANDER MARENCO MONTERO		COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO		Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo		01/06/2023		
11001 41 05 005 2023 00446		Ordinario		LUZ DARY MORENO CARRILLO		ANDREA STEFANIE FRANCO MORENO		Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo		01/06/2023		
11001 41 05 005 2023 00455		Tutelas		ROBERTO MANUEL GUEDEZ POLANCO		ASEO Y SOLUCIONES IMPACTO AMBIENTAL SAS		Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo		01/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIO

Firmado Por:
Martha Liliana Suancha Barrera
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a30f01a3d4e2685fcceed6652e79753da91af61773cbf4d8a2c0c5273cd27976**

Documento generado en 01/06/2023 07:45:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>